



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 03 ABR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037230/2011 por el cual se solicita la adquisición de HARDWARE; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 del H. Consejo Superior y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

Lo solicitado a fs. 11 por el Director de la Escuela de Ingeniería Biomédica;

Lo informado por Área el Económica Financiera a fs. 23 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° punto VIII "Compras y contrataciones menores" de la Ordenanza 06/10/HCS y que la misma será afrontada con fondos PROMEI II;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de Programas Especiales a fs. 11 vta., del Prosecretario Administrativo a fs. 23;

Los presupuestos presentados a fs. 01 a 10 resultando el más conveniente el de la firma: TRACNOVA S.A.;

EL VICE DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar la adquisición de HARDWARE: USB-6009, 14 BITS, 48KS/S LOW COST 48KS/S LOW COST MULTIFUNCIÓN DAQ N° DE PARTE 779026-01, a la firma: TRACNOVA S.A., por un monto total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA C/73/100 (\$ 2.240,73);

Art. 2°.- La presente compra será afrontada con los Fondos PROMEI II – Actividad D2.2 – Instrumental de laboratorio o taller Laboratorio Ingeniería en rehabilitación – Ing. Biomédica

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Biomédica, Dirección de Programas Especiales y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000262 - T - 2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Abv
	AREA OPERATIVA